

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS PRODUCTORES DEL CAMPO (PROCAMPO)

MARIA ELENA TAVERA (1) ; LUCIANO JAVIER MONTOYA VILCAHUAMAN (2) ; EDMAR SALINAS CALLEJAS (3) .

**1.INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, ESTRANGEIRO, MÉXICO;
2.UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, ESTRANGEIRO, MÉXICO;
3.EMBRAPA FLORESTAS, COLOMBO, PR, BRASIL.**

marielena41@yahoo.com

APRESENTAÇÃO ORAL

POLÍTICAS SETORIAIS E MACROECONÔMICAS

Evaluación del Programa de apoyo a los productores del campo (PROCAMPO) La experiencia Mexicana

Grupo de Pesquisa: 5.- Políticas Setoriais e Macroeconômicas:

Resumo

En el trabajo se realiza una evaluación económica del Programa de Apoyo a los Productores del Campo (PROCAMPO) implementado en México a partir de 1994 como una estrategia de financiamiento que permitiera la eficiencia de los productores agrícolas y se volvieran competitivos en el 2008 que es cuando se concreta la apertura comercial para los productos agrícolas que fueron negociadas en el TLC. Sin embargo después de 12 años de operación la experiencia nos muestra que el objetivo planteado no podrá cumplirse por serias dificultades que ha tenido PROCAMPO para transformar la estrategia de financiamiento en eficiencia productiva.

Palabras clave: PROCAMPO, financiamiento, producción y eficiencia.

Abstract

In the work an economic evaluation of the program of supports to the producers of the field (PROCAMPO) implemented in Mexico as of 1994-2008 like a financing strategy is made that allowed the efficiency in the agricultural producers and they became competitive in the 2008 which it is when the commercial opening for the agricultural products takes shape that were negotiated in the TLC, nevertheless after 12 years of operation the experience shows to us that the raised objective will not be able to be fulfilled by serious difficulties that PROCAMPO has had to transform the financing strategy into productive efficiency.

Key words: PROCAMPO, financing, production and efficiency.

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se exponen las características del Programa de Financiamiento al Campo, como parte de la estrategia integral que se delineó en el sexenio 1994-2000 y que se siguió aplicando con modificaciones en el sexenio 2000-2006. Este programa se denominó PROCAMPO orientándose al 60% del universo de productores agrícolas mexicanos y permitió cubrir cerca de la mitad de la superficie de labor de México, concentrándose los apoyos en tres productos: maíz, sorgo y frijol.

El objetivo analítico es realizar una evaluación económica donde los criterios son la eficiencia en la aplicación de los recursos financieros y en los resultados obtenidos por medio de la productividad, así como la eficacia en la transformación de la agricultura mexicana para volverla más competitiva en el contexto interno e internacional.

El agro mexicano ha presentado cierta complejidad como resultado de la interacción de la Reforma Agraria, la industrialización por sustitución de importaciones y el régimen político, factores estratégicos que le dieron su perfil y su funcionamiento entre 1934 y 1982. Esta complejidad ha tratado de ser resuelta por medio de la Reforma Económica de Estado delineada en el sexenio 1988-1994 y aplicada en los sexenios subsiguientes ya mencionados. Es en este contexto general en el que se inscribe PROCAMPO.

Como todo proceso de desarrollo además de la tecnología y del mercado, el financiamiento es el tercer factor determinante. PROCAMPO es un programa de crédito de avío principalmente, que tiene como función coadyuvar a que los productores agrícolas aprovechen la eficiencia económica de la dotación de recursos con que cuentan, y, de ayuda como crédito puente para obtener otros apoyos en la adquisición de insumos y formación de capital, para transformar el sistema productivo y consolidar la eficiencia y la competitividad económica.

Sin embargo, PROCAMPO aparece como un programa de financiamiento limitado por su volumen y por su diseño para el propósito central de generar las condiciones de desarrollo necesarias que eleven la competitividad y la eficiencia del mayor número de agricultores posible a escala nacional.

De esta forma la hipótesis central es que no obstante sus logros relativos como programa para aprovechar la eficiencia adquirida de la dotación de recursos disponibles por los productores, el objetivo fundamental no es posible alcanzarlo.

2. EL PERFIL DE PROCAMPO

El fundamento jurídico del PROCAMPO está dado por su Decreto de creación que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de julio de 1994 y su fe de erratas del 26 de septiembre del mismo año, y los diferentes ordenamientos legales, de entre los que se mencionan: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes de Planeación; Agraria; Aguas Nacionales; de Distritos de Desarrollo Rural; Orgánica de la Administración Pública Federal; Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

PROCAMPO: Conocido como Programa de Apoyos Directos al Campo, constituye un subsidio al productor, que otorga el Gobierno Federal, a través de la SAGARPA, cuyo objetivo específico, es el de apoyar el ingreso de los productores rurales. Dicho apoyo consiste en la entrega de recursos monetarios, cuando cada productor se dispone a sembrar su tierra (*superficie registrada en el programa*), o cuando mantiene la explotación pecuaria, forestal o algún proyecto ecológico, siempre y cuando cumpla con la normatividad operativa de este programa. Comienza su ejecución a finales de 1993, bajo el contexto de la apertura de la economía nacional y con el objetivo de modernizar el campo

mexicano. Con esto, se modificó el esquema tradicional de apoyo al sector agropecuario y forestal. Sustituyó el esquema de subsidios, cuya base en los precios de garantía, no beneficiaba a un grupo significativo de productores.

La operación de este programa, se realiza en conformidad de un conjunto de reglas previamente establecidas en el decreto del 25 de julio de 1994, mismas que son de observancia obligatoria y constituyen la base de transparencia, en la entrega de los recursos económicos a los productores siendo las prioritarias para esta evaluación:

- a) El apoyo lo reciben productores que ostenten la legal posesión y usufructo de los predios, en los que haya demostrado la elegibilidad de la superficie, independientemente de la calidad de propietario o arrendatario.
- b) El subsidio es aplicable exclusivamente a la superficie que esté sembrada y sea elegible, o bien, que se mantenga en explotación pecuaria o forestal, o que se encuentre en algún proyecto ecológico previamente autorizado de conformidad con la normatividad aplicable al caso.

PROCAMPO es un programa diseñado para bajar los recursos directamente al productor a través de la banca comercial, su costo de operación anual es de alrededor de *100 millones de pesos*. El programa ha canalizado un promedio de *mil millones* de dólares anuales y fue diseñado para aplicarse en 15 años.

PROCAMPO se ha constituido en el programa eje de los apoyos al sector agropecuario desde su fundación por decreto de julio 25 de 1994, inició sus operaciones en el ciclo OI93 y terminará en el ciclo PV08. El objetivo estratégico es apoyar a los productores del sector agropecuario en este plazo de tiempo para que se adapten a las exigencias de competitividad del mercado mundial y puedan tener viabilidad en el marco del TLCAN cuando se eliminen todas las barreras arancelarias, particularmente para granos básicos en 2008.

PROCAMPO está inscrito en el Programa Sectorial de Desarrollo Rural Integral (1994-2006) y éste se encuentra a su vez en el Plan Nacional de Desarrollo (1994-2006).

PROCAMPO tiene dos programas básicos, los apoyos directos al productor y los apoyos a la comercialización, los primeros representan 75% del total del presupuesto ejercido y 25% los segundos, en promedio.

PROCAMPO cuenta con una exposición de motivos, la definición de sus objetivos centrales, el diseño de su gestión programática, los requisitos para tener acceso, los procedimientos para obtener los recursos y *un conjunto de consideraciones adicionales*.

En la exposición de motivos PROCAMPO se considera como parte integral de la estrategia de remodelización del campo mexicano, atendiendo a que en 1994 las actividades agropecuarias ocupaban al 27% de la población mexicana, generaban 8% del PIB agrícola y alcanzaban en la población rural 70% de la pobreza del país.

La idea rectora es modernizar la agricultura en los segmentos de productores menos favorecidos para lo cual se agilizaba el procedimiento de la entrega del recurso y se le daba un diseño de neutralidad.

“En cuanto a su naturaleza, los apoyos directos al productor son neutros. Es decir, son recursos fiscales que el Estado transfiere de la sociedad a ciertos productores beneficiarios, por lo que los costos del programa se distribuyen entre todos los miembros de la sociedad; además dada su aplicación por hectárea cultivada, los apoyos se encuentran desvinculados del tipo de productor, del producto y de la producción, por lo que esta forma de intervención gubernamental es la que menos distorsiona los precios y los mercados agrícolas.”

Los objetivos principales de PROCAMPO son:

- 1) Brindar el apoyo a más de 3.3 millones de productores rurales, de los cuales 2.2 millones están al margen de cualquier apoyo.
- 2) Fomentar la reconversión de aquellas superficies en las que sea posible establecer actividades que tengan una mayor rentabilidad.
- 3) Compensar los subsidios que otros países, especialmente desarrollados, otorgan a algunos productores agrícolas
- 4) Estimular la organización de los productores del sector para modernizar la comercialización de productos agropecuarios.
- 5) Lograr que los consumidores nacionales tengan acceso a alimentos de menor precio.
- 6) Incrementar la competitividad de las cadenas productivas relacionadas con el sector agrícola, en especial la actividad pecuaria.

- 7) Frenar la degradación del medio ambiente, propiciando la conservación y la recuperación de los bosques y selvas, así como coadyuvar a reducir la erosión de suelos y la contaminación de aguas.

PROCAMPO presenta tres períodos en su aplicación, los primeros tres años es una aplicación diferenciada de acuerdo a las condiciones específicas de los productores, los siguientes siete años el recurso es igual por ha y tiene un comportamiento ascendente, a partir del onceavo año hasta el año quinceavo el apoyo se va reduciendo paulatinamente hasta extinguirse. Este diseño tiene como mira tratar de homogenizar la producción por ha en el primer tramo, ayudar a consolidar su eficiencia en el segundo tramo, y, ha obligar al productor a asumir por cuenta y riesgo propio esa eficiencia en la producción alcanzada paulatinamente.

En los primeros tres años se apoyan a los productores de maíz, frijol, trigo, sorgo, soya, arroz y algodón. A partir del cuarto año los productos apoyados prioritariamente son: algodón, arroz, cártamo, cebada, frijol, maíz, sorgo, soya y trigo. Si los productores sustituyen o diversifican su producción seguirán recibiendo apoyo.

“PROCAMPO otorga un plazo suficiente para que los productores de granos y oleaginosas adopten nuevas tecnologías, se asocien, compacten superficies y dediquen su tierra a la actividad que más les convenga.”

PROCAMPO CAPITALIZADO.

La capitalización de PROCAMPO entro en vigor en el 2002 y cuyos beneficiarios son los productores registrados en el padrón de *PROCAMPO*, quienes podrán obtener de manera adelantada, los recursos de los seis años que le restan al programa de referencia teniendo como objetivo otorgar anticipadamente el apoyo de PROCAMPO a los productores agrícolas mediante la cesión de derechos correspondiente.

A través del PROCAMPO Capitalizado los productores agrícolas pueden hacer uso de manera anticipada de los apoyos a que tienen derecho para la capitalización de sus unidades de producción, el desarrollo de proyectos productivos y llevar a cabo acciones de modernización en su infraestructura.

La creciente participación de los productores en el sistema capitalizado tiene origen en la simplificación realizada a las Reglas de Operación y a la difusión de este sistema por las instituciones financieras.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informó que a partir del primero de septiembre de 2004 los apoyos superiores a los 25 mil pesos son depositados directamente en cuentas bancarias de los productores, con la doble finalidad de transparentar el ejercicio de los recursos públicos y eficientar la entrega de los montos.

La cuota actual del PROCAMPO Anticipado es de un mil 120 pesos por hectárea y beneficia principalmente a pequeños productores con hasta cinco hectáreas de temporal, a efecto de contar con recursos frescos para las labores de siembra. En tanto, el PROCAMPO Tradicional es de 935 pesos por hectárea con la característica de que en esta modalidad se apoya un mayor número de hectáreas por productor.

3. EVOLUCIÓN DE INDICADORES BÁSICOS DE PROCAMPO

Para realizar la evaluación de PROCAMPO hay que examinar un conjunto de indicadores básicos, la primera serie de indicadores lo constituyen cuatro indicadores generales: a) superficie cosechada, b) volumen de recursos aplicados, c) número de beneficiarios, d) número de predios. (Cuadro 1, Gráfica 1, 2 y 3).

La segunda serie de indicadores particulares la conforma: a) distribución de los apoyos por producto; b) distribución de recursos por tamaño de los predios; c) distribución de recursos por tipo de productor; d) rendimiento general por hectárea; e) rendimiento por producto y por hectárea; f) índice de producción general; g) índice de producción por producto y, h) distribución regional de los recursos. (Cuadro 2, Gráfica 4 y 5).

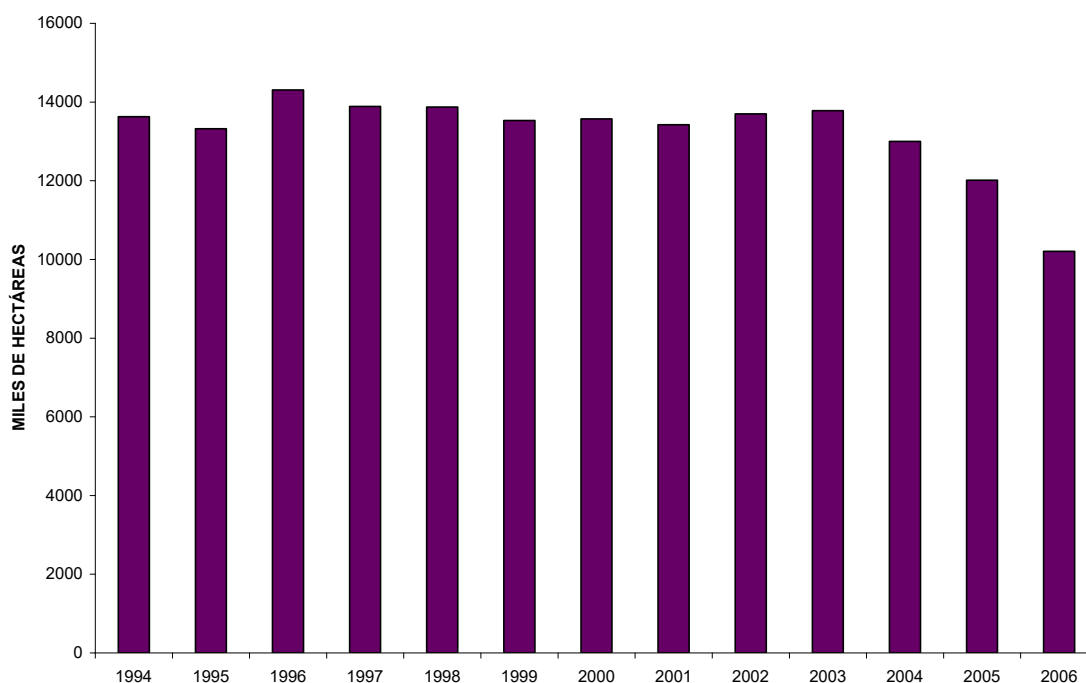
Cuadro 1
Indicadores Generales

AÑO	SUPERFICIE (miles has)	VOLUMEN (miles pesos)	BENEFICIARIOS (miles)	PREDIOS (miles)
1994	13,625	4,847.7	3,295	
1995	13,321	5,864.0	2,934	
1996	14,306	6,793.4	2,987	
1997	13,885	7,533.0	2,850	
1998	13,869	8,491.7	2,780	
1999	13,528	9,372.2	2,724	
2000	13,571	10,378.8	2,681	
2001	13,420	11,004.6	2,695	
2002	13,698	11,850.5	2,792	
2003	13,776	13,054.8	2,848	4,113
2004	12,997	13,015.4	2,673	3,874
2005	12,009	12,478.9	2,389	3,515
2006	10,204	10,733.3	2,218	3,265

Fuente: Revista Claridades Agropecuarias, PROCAMPO, SAGARPA.

Gráfica 1

SUPERFICIE APOYADA POR PROCAMPO

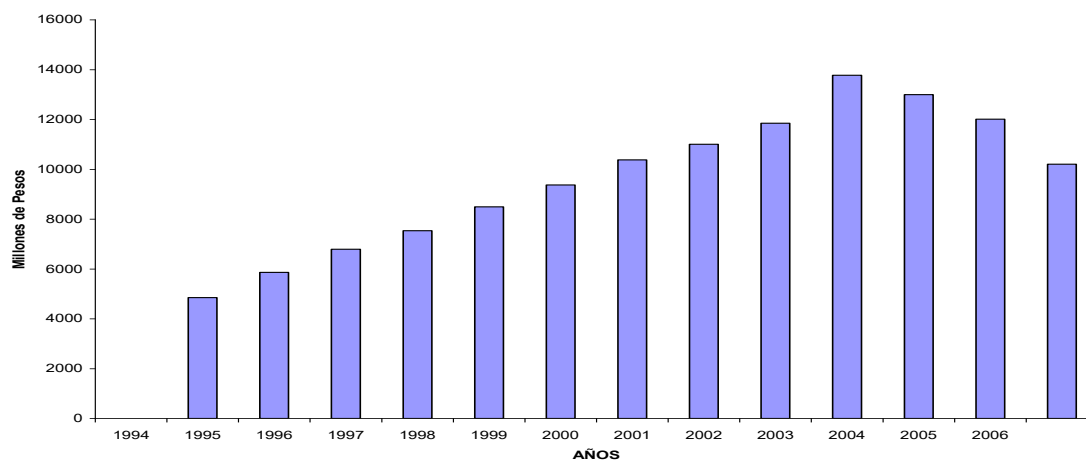


Fuente: Elaboración en base a datos de ASERCA

La superficie apoyada se mantiene con ligeras variaciones en el curso del período analizado y tiende a declinar en los últimos tres años. En términos promedio el volumen de la superficie apoyada durante 1994 y 2006 se ubica en 13246.8 miles de hectáreas.

Gráfica 2

PRESUPUESTO APLICADO POR PROCAMPO
 (millones de pesos)

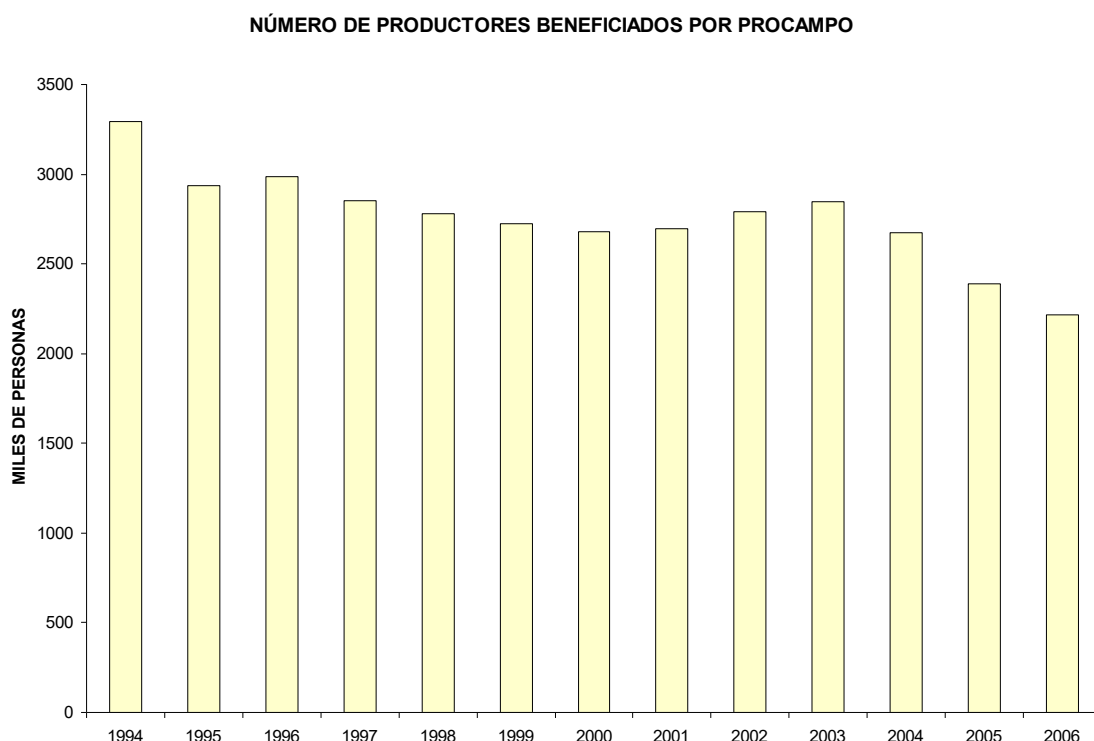


Fuente: Elaboración en base a datos de ASERCA

El comportamiento es el esperado un incremento en 10 años y un decrecimiento a partir del año 2005. Sin embargo en términos promedio el presupuesto ejercido durante el periodo de análisis fue de 9624.8 millones de pesos mientras que el monto de apoyo acumulado durante 1994 a 2006 se ubica en 125122 millones de pesos, que representa el costo fiscal por el apoyo a los productores del campo para convertirlos en eficientes antes de la apertura comercial del año 2008.

En relación a los beneficiarios el comportamiento que se observa es que su número de hectáreas ha tendido a descender en todo el período indicado.

Gráfica 3



Fuente: Elaboración en base a datos de ASERCA

En términos promedio el número de productores apoyados por PROCAMPO durante el periodo de estudio es de 2758.8 mil individuos, que en relación con los 3295 mil beneficiados con los que inicio el programa en 1994, representa una baja significada de 1237 mil productores. La reducción de los productores se ubico en 67%. Dejando un universo muy reducido de productores apoyados por el programa.

Cuadro 2
Evolución de los pagos directos a productores (pesos)

Año	Ciclo OI	Ciclo PV	Total
1994	1,256	1,332	2,588
1995	1,127	1,240	2,367
1996	923	1,015	1,938
1997	842	927	1,769
1998	834	939	1,773
1999	859	911	1,770
2000	866	914	1780
2001	859	916	1775
2002	866	912	1778
2003*	1,030/905	1,030/905	2,060/1,810
2004*	1,120/935	1,120/935	2,240/1,870
2005*	1,160/963	1,160/963	2,320/1,926

Fuente: ASERCA, los años señalizados con * se refiere a la diferencia de montos entre productores de < 5 hectáreas (has) y de >5 hectáreas.

Lo que se observa es que los pagos directos para los ciclos OI y PV tienden a descender en monto de 1994 a 2002, con algún repunte intermedio, de 2003 a 2005 se establece una diferenciación entre productores de <5 has. y de >5 has. con un comportamiento ligeramente ascendente para ambos casos.

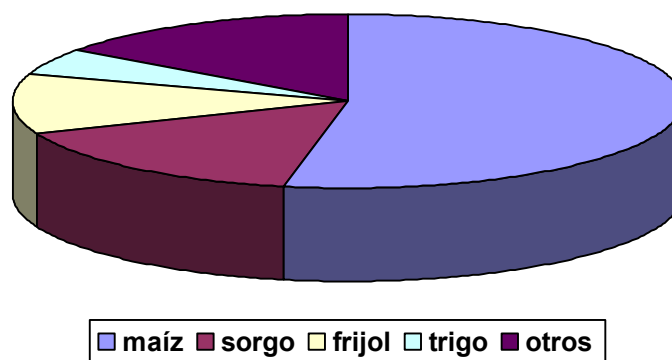
Llaman la atención tres hechos del cuadro anterior: el primero es que los pagos se hayan reducido desde 1995 hasta 2002; el segundo es la recuperación de 2003 a 2005, el tercero es que en estos tres últimos años se haya establecido una diferenciación entre productores menores a 5 has y mayores a 5 has.

En realidad los montos son pequeños y funcionan como *crédito de avío* para las labores de las parcelas, esos montos permiten en el mejor de los casos mantener la eficiencia de la dotación de recursos existentes con los sistemas productivos imperantes, no pueden directamente ayudar a modificar los sistemas productivos por ser de avío y ser insuficientes, en todo caso el crédito de avío termina funcionando como un pequeño subsidio a la producción.

Es importante observar la distribución de recursos tanto por tipo de producto como por tipo de región. La gráfica 5 nos muestra la distribución por producto y la gráfica 6 nos muestra la distribución por región.

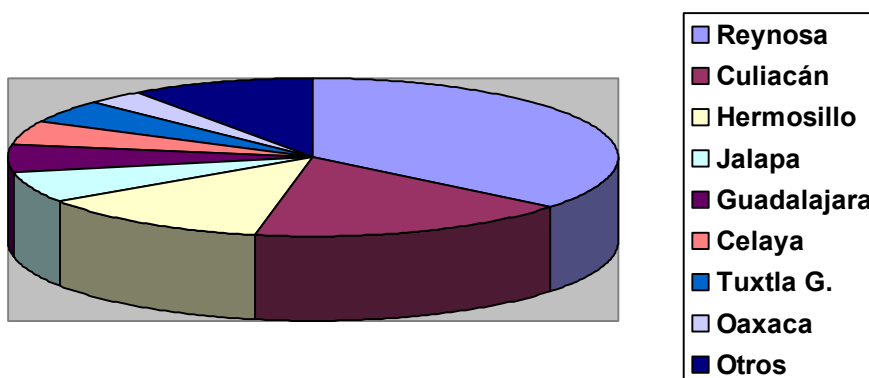
Gráfica 4
Superficie por producto
cubierta por PROCAMPO
(%)

distribución de superficie por producto



Gráfica 5
Distribución de recursos por Estado
(%)

distribución de recursos regional



En la Gráfica 4 se observa que el maíz, el sorgo y el frijol prácticamente representan 80% de la superficie cubierta por PROCAMPO, lo que significa que el apoyo se dirige en buena parte a los productores menos dotados de recursos para mantener activas sus parcelas, los productores de trigo, algodón, cártamo, caña de azúcar, ajonjolí, cebada, arroz y soya, representan solamente 20% de la superficie y corresponde a productores mejor dotados de recursos. No hay que olvidar que es la dotación de recursos productivos lo que determina el tipo de producto que se puede desarrollar en determinadas condiciones climáticas y topográficas.

En la Gráfica 5 se observa la dotación de recursos por regiones y llama la atención que las regiones de Reynosa, Culiacán y Hermosillo concentren alrededor de 66% de los recursos. Estas regiones corresponden a las zonas de riego más importantes del país, Reynosa es el eje de la región del NE y Culiacán y Hermosillo son los núcleos regionales de la región del NW.

Estas distribuciones permiten deducir que si bien la mayoría de la superficie es de granos básicos temporaleros, la mayoría de los recursos se asigna a la producción de productos comerciales rentables en las zonas de agricultura de riego. Esto confirma nuestra idea de que la dotación de recursos productivos determina el tipo de producto y por ende el menor o mayor acceso a los apoyos financieros.

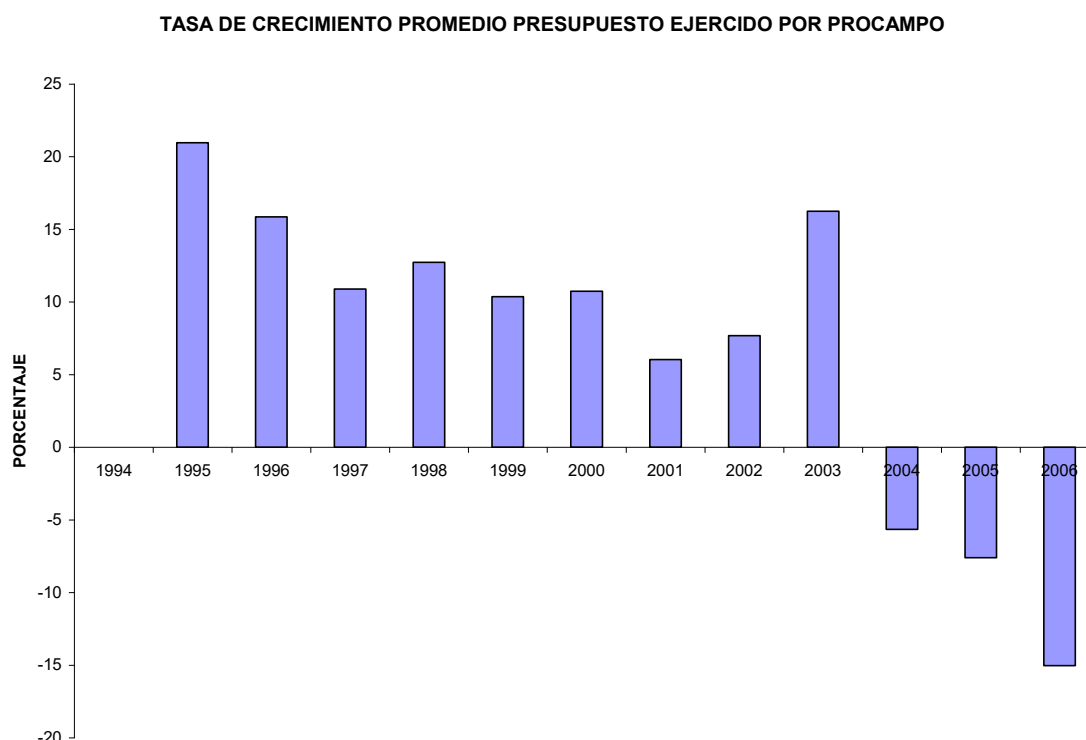
De aquí se puede deducir que si bien PROCAMPO se aplica como cuota directa por hectárea sin considerar el tipo de productor, las condiciones productivas determinan el tipo de producto (básico o comercial), el tipo de agricultura (temporal o riego) y el tamaño de los predios (<5 has y >5has), que hace la diferencia entre productores pequeños y pobres y productores medios y ricos. Aquí están excluidos los grandes agronegocios.

Por tanto hay limitaciones reales en la aplicación del programa, el objetivo de consolidar la modernización agrícola es más factible en las regiones de riego de agricultura comercial y superficies >5 has, en tanto que la agricultura temporalera de granos básicos difícilmente lo puede realizar con este crédito- subsidio, lo más que se puede alcanzar mantenerla activa.

4. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES

En el desarrollo del trabajo se pueden observar las siguientes tendencias en torno a la aplicación de PROCAMPO como estrategia de financiamiento dirigida a generar la eficiencia de los productores agrícolas.

Gráfica 6

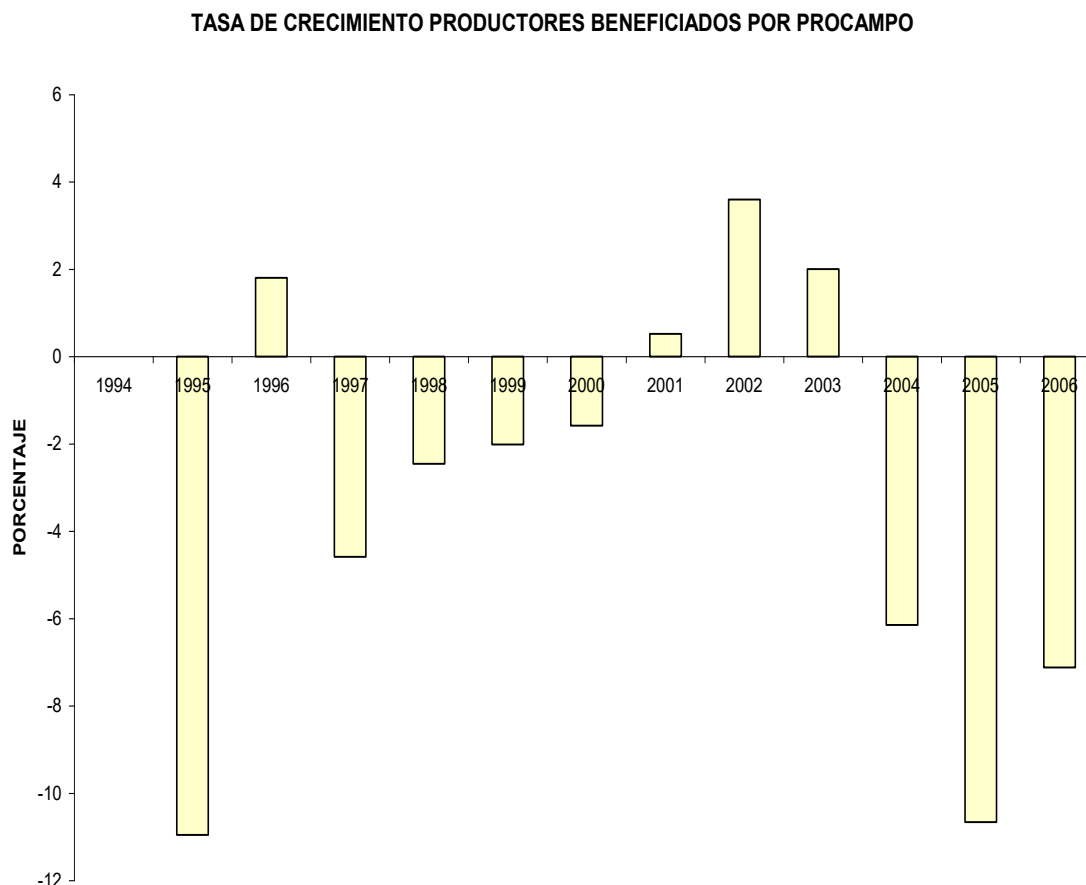


Fuente: Elaboración propia en base a datos de ASERCA

Como se puede observar en la Gráfica 6, durante el periodo de análisis la tasa de crecimiento promedio de los recursos monetarios aplicados se ubico en 6.9 %. Sin embargo la aplicación de los recursos enfrenta una variación poco significativa durante 1994-2003, lo que puede representar un efecto positivo en la aplicación de recursos por parte del programa analizado, sin embargo durante el periodo 2003-2006 la tasa de crecimiento es negativa lo que implica deducir que ha partir de 2004 los recursos monetarios se contrajeron, esta contracción demuestra que ha partir de 2004 ya no es consistente el objetivo central de PROCAMPO que se baso en apoyar a los productores durante 15 años . Y por ende el número de productores apoyados se reduce estableciéndose

una relación directa entre recursos monetarios y número de productores dentro del programa.

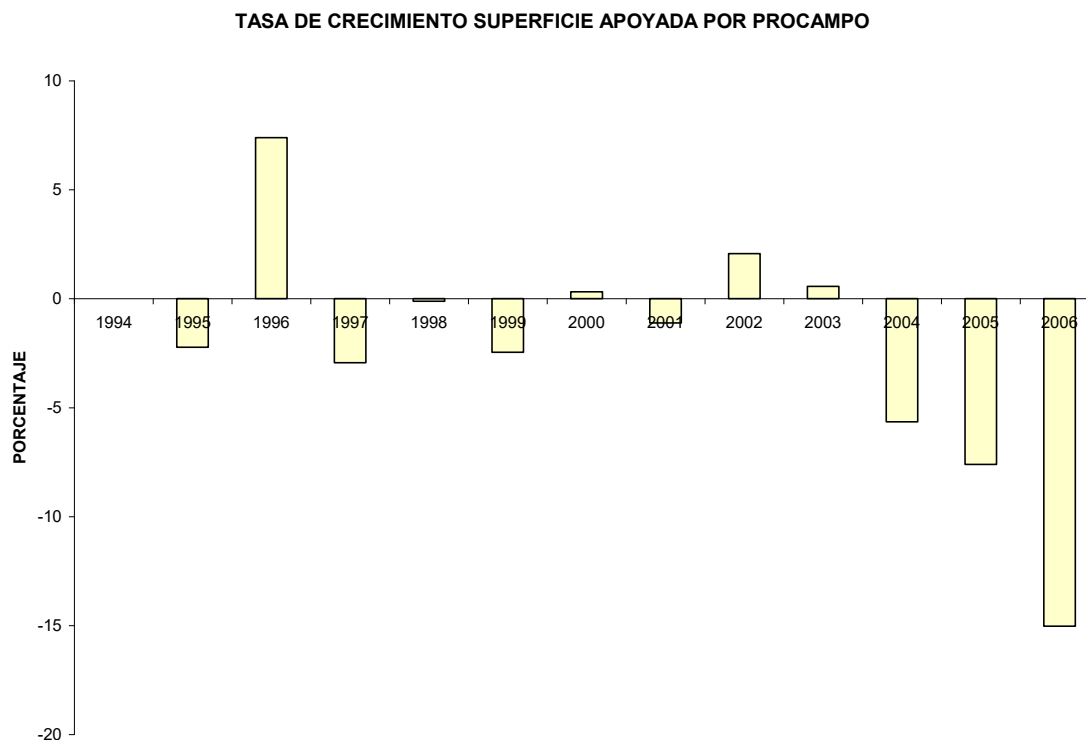
Gráfica 7



Fuente: Elaboración propia en base a datos de ASERCA

La tasa de crecimiento en el periodo de estudio se estableció en -3.13%, lo que demuestra que el universo de productores apoyados se redujo, dejando de lado 1077 miles de productores agrícolas lo cual implica que dichos productores fueron excluidos del programa. (Gráfica 7).

Gráfica 8



Fuente: Elaboración propia en base a datos de ASERCA

Como se observa en la Gráfica 8, el promedio de crecimiento de la superficie apoyada se ubica en -2.2% durante el periodo de aplicación del programa a la fecha, lo que significa que al reducirse el número de productores apoyados se redujo la superficie apoyada, por lo que el programa tiene como resultado un efecto negativo en el universo de productores y en la superficie obteniendo como resultante de la aplicación del programa un escenario poco alentador para el 2008 que es cuando se concluye el apoyo directo a los productores del campo mexicano. Y por lo tanto se puede decir que PROCAMPO tuvo un efecto negativo y excluyente para los productores que no se encuentran contemplados en el programa.

5. CONCLUSIONES

A manera de conclusión se puede decir que PROCAMPO como estrategia de financiamiento para eficientar a los productores agrícolas de México ante la apertura comercial ha tenido los siguientes efectos:

- a) PROCAMPO ha demostrado eficacia en la entrega de recursos directamente a los productores.
- b) PROCAMPO ha coadyuvado a que los productores mantengan mayoritariamente sus condiciones de eficiencia y minoritariamente a que las mejoren.
- c) PROCAMPO ha funcionado primordialmente como subsidio no obstante ser un crédito de avío.
- d) PROCAMPO ha contribuido a mejorar la productividad en un contexto de reducción del recurso total, de la superficie cubierta y de los beneficiarios.
- e) PROCAMPO no puede alcanzar su objetivo central de garantizar la modernización productiva del mayor número de productores.
- f) No obstante su carácter neutral PROCAMPO no puede evitar la diferenciación productiva de acuerdo con la dotación de recursos, la organización de la producción y el sistema productivo de productores sociales y privados y de productores pequeños y medios.

Después de realizar la evaluación de PROCAMPO se puede decir que la estrategia implementada por el gobierno mexicano ha tenido resultados limitados y no permitirá que la gran mayoría de los productores agrícolas mexicanos enfrenten la apertura comercial en el 2008, pudiendo implicar desequilibrios sociales, mayor aumento de la migración y poniendo en riesgo la autosuficiencia alimentaría en el grano por excelencia mexicano el maíz, aplicándose la frase “sin maíz no hay país” lo cual no permite vislumbrar un futuro halagador para la agricultura mexicana.

6. BIBLIOGRAFÍA:

BANCO NACIONAL DE MÉXICO. (1995) Examen de la Situación Económica de México, Vol. LXXI no. 832 Marzo 1995. Departamento de Estudios Económicos.

BANCO NACIONAL DE MÉXICO. (1995) Informes anuales del Banco de México Examen de la situación económica de México, volumen LXXI nos. 830 y 831 año 1995.

CARTÓN de Gramont, Hubert: (1995) “*El campo neoliberal ¿De que estamos hablando?*” La Jornada del Campo. Suplemento del Diario la Jornada, México, 1º. de Noviembre de 1995.

CLARIDADES AGROPECUARIAS, Revistas 1-112. ASERCA.

CONDE Bonfil, Carola. (2000) *"Microfinanciamiento en México"*. Materiales de Discusión No. 4 Abril 2000. Edit. La Colmena Milenaria.

CORNELIUS, Wayne A. & Myhre, David: *"La transformación del México rural. Reformas del sector ejidal, El Talón de Aquiles de las reformas. El sistema de financiamiento al campo"*, Cuadernos AMUCSS, núm. 17, s/f, s/p.

CRUZ HERNÁNDEZ, Isabel. *"Transformaciones en el financiamiento rural durante el sexenio Salinista"*. Balance y tendencias (1988-1994)", Revista Cuadernos Agrarios, Nueva época, núm. 11-12, pp. 79-94. (Reproducido en cuaderno de trabajo, núm. 15, Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, AC, 22 pp.

ENCIZO, Angélica: (1997) *"El campo mexicano: la crisis que llego para quedarse"*, La Jornada del Campo. Suplemento del Diario la Jornada, 30 de Junio de 1997.

FRITSCHER Magda: (1999) *"El Maíz en México" Auge y crisis en los noventa"*, en cuadernos agrarios, No. 17/18, México, p. 142.

GADWAY, J. & O'Donnell, M.G. (1996) *"Financing Micro-Enterprises and Rural Smallholders"*, Mimeo.

JANVRY de, Alain et al. (1997) *"El TLC y la agricultura: evaluación inicial"* Revista Investigación Económica, UNAM, México. Septiembre 1997, pp. 13-60.

Documentos Electrónicos:

Universidad Nacional Autónoma de México, documento disponible en página Web <http://www.unam.mx/rer//proy2000.html>.

Bancos Centrales en el Mundo: disponibles en páginas Web:

Argentina: Banco Central de la República Argentina: www.bcra.gov.ar/

Brasil: Banco Central Do Brasil: www.bcb.gov.br/

Estados Unidos; Federal Reserve System, FED: www.federalreserve.gov/

México; Banco de México: www.banxico.org.mx

Brasil: Comissao de Valores Mobiliarios, CVM: <http://www.cmvm.pt/>

Estados Unidos: Securities and Exchange Comisión, SEC: www.sec.gov

Procampo: www.procampo.gob.mx

México: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV: www.cnbv.gob.mx

Documentos de consulta:

Nacional Financiera. Sistema de Cuentas Nacionales. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Presidencia de la República: “El Sector Agroalimentario Mexicano en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006: Junio de 2001.

Propuesta del Gobierno Federal.- Presidencia de la República: “Propuestas para un desarrollo integral del campo mexicano”, Noviembre de 2000.

SAGARPA (documento policopiado para consulta).

Programa Sectorial Agrario. 1995-2000. SAGAR.